

INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA

MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

I SEMESTRE 2023



Un camino de esperanza...

Contenido

1. PRESENTACIÓN.....	2
2. COMPORTAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS:.....	2
Cuadro 1: Resumen de Ingresos al 30 de Junio, 2022.....	2
3. COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS EGRESOS:.....	4
3.1. COMPORTAMIENTO DE LOS EGRESOS POR PROGRAMAS.....	6
PROGRAMA 1: DIRECCION Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	7
PROGRAMA 2: SERVICIOS COMUNITARIOS	8
PROGRAMA 3: INVERSIONES.....	9
PROGRAMA 4: PARTIDAS ESPECÍFICAS	10
4- RESULTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PARCIAL.....	10
5. DESVIACIONES DE MAYOR RELEVANCIA	10
6. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y PROGRAMATIVO.....	11
Grado de cumplimiento de las metas del plan operativo anual 2022	11
7 .SITUACION ECONÓMICA – FINANCIERA GLOBAL DE LA INSTITUCIÓN	12
8 .MEDIDAS Y ACCIONES CORRECTIVAS.....	12

Informe de Evaluación Presupuestaria

I Semestre 2023

1. PRESENTACIÓN

El presente documento constituye el primer informe de evaluación presupuestario del presente año, el cual fue elaborado de conformidad con las directrices, lineamientos y disposiciones que regulan la materia presupuestaria en el sector público, información que debe suministrarse a la Contraloría General de la República y documentación adjunta (numeral 4.5.6 de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público)

2. COMPORTAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS:

Cuadro 1: Resumen de Ingresos al 30 de Junio, 2023

	Rubros	Presupuesto Anual	Ingreso Acumulado	% Acum.	% Particip
	TOTAL DE INGRESOS	6,578,857,667.89	4,348,989,918.04	66.11	100%
1.0.0.0.00.0.0.0.0.0.0	INGRESOS CORRIENTES	2,029,715,683.80	1,143,303,506.91	56%	26%
1.1.0.0.00.0.0.0.0.0.0	INGRESOS TRIBUTARIOS	1,169,417,854.64	725,063,282.07	62%	17%
1.1.2.0.00.0.0.0.0.0.0	IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	466,000,000.00	343,602,077.48	74%	8%
1.1.3.0.00.0.0.0.0.0.0	IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	681,417,854.64	369,767,414.44	54%	9%
1.1.9.0.00.0.0.0.0.0.0	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	22,000,000.00	11,693,790.15	53%	0%
1.3.0.0.00.0.0.0.0.0.0	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	590,906,412.64	314,789,159.67	53%	7%
1.3.1.0.00.0.0.0.0.0.0	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	452,506,412.64	242,278,372.10	54%	6%
1.3.2.0.00.0.0.0.0.0.0	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	99,000,000.00	59,762,472.63	60%	1%
1.3.3.0.00.0.0.0.0.0.0	MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	5,500,000.00	5,594,872.00	102%	0%
1.3.4.0.00.0.0.0.0.0.0	INTERESES MORATORIOS	28,400,000.00	7,039,842.94	25%	0%
1.3.9.0.00.0.0.0.0.0.0	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	5,500,000.00	113,600.00	2%	0%
1.4.0.0.00.0.0.0.0.0.0	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	269,391,416.52	103,451,065.17	38%	2%
1.4.1.0.00.0.0.0.0.0.0	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	269,391,416.52	103,451,065.17	38%	2%
2.0.0.0.00.0.0.0.0.0.0	INGRESOS DE CAPITAL	3,345,163,001.79	1,672,889,896.14	50%	38%
2.4.1.0.00.0.0.0.0.0.0	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	3,345,163,001.79	1,672,889,896.14	50%	38%
3.0.0.0.00.0.0.0.0.0.0	FINANCIAMIENTO	1,203,978,982.30	1,532,796,514.99	127%	35%
3.3.0.0.00.0.0.0.0.0.0	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	130,653,266.33	129,500,000.00	99%	298%
3.3.1.0.00.0.0.0.0.0.0	SUPERÁVIT LIBRE	1,073,325,715.97	1,403,296,514.99	131%	32%
3.3.2.0.00.0.0.0.0.0.0	SUPERÁVIT ESPECIFICO	28,012,064.23	90,073,504.04	0%	2%

El presupuesto anual de ingresos aprobado para esta Municipalidad del año 2023 incluyendo presupuestos extraordinarios es de ¢ 6,578, millones. Al finalizar el segundo trimestre de este año, la recaudación de los diferentes conceptos de ingresos por servicios, impuestos, tasas, tributos y transferencias debería haber sido mínimo del 50% respecto a las metas estipuladas para el año 2023, para ser al menos el promedio semestral.

Sin embargo al 30 de junio del 2023 se percibieron ¢ 4,348 millones, los cuales representan un 66.11% del monto presupuestado, **superándose en un 12% el promedio simple del periodo.**

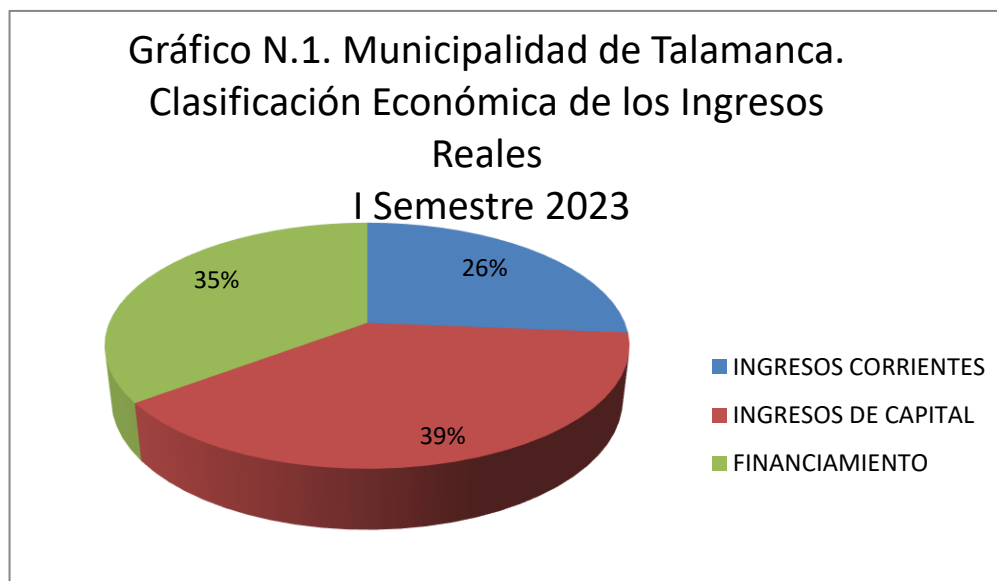
Los tres principales ingresos suman una participación del 87%, los cuales se encuentran compuestos por:

1. Transferencias de Capital del Sector Publico, 38%, compuesto principalmente por los recursos percibidos por concepto de las Leyes N° 8114 y 9329 del MOPT, INDER y CORBANA.
2. Superávit libre y específico un 32% correspondiente a los Recursos libres y los saldos de aplicación específica por Ley según Liquidación Presupuestaria 2022.
3. Ingresos Tributarios, con un 17% de participación, los cuales se refieren al cobro de impuestos municipales.

Para este mismo periodo durante el año 2022 al 30 de junio, el acumulado de **Ingresos Tributarios y No tributarios** represento un 65% de recaudación, mientras que para este periodo fue de un 61% mostrando una disminución **del 4%**

Este resultado refleja que en términos generales la gestión de cobro y recaudación en la mayoría de los conceptos de ingreso vigentes ha sido la adecuada y aceptable.

La distribución de los ingresos según clase económica se presenta en el Gráfico N. 1 siguiente:



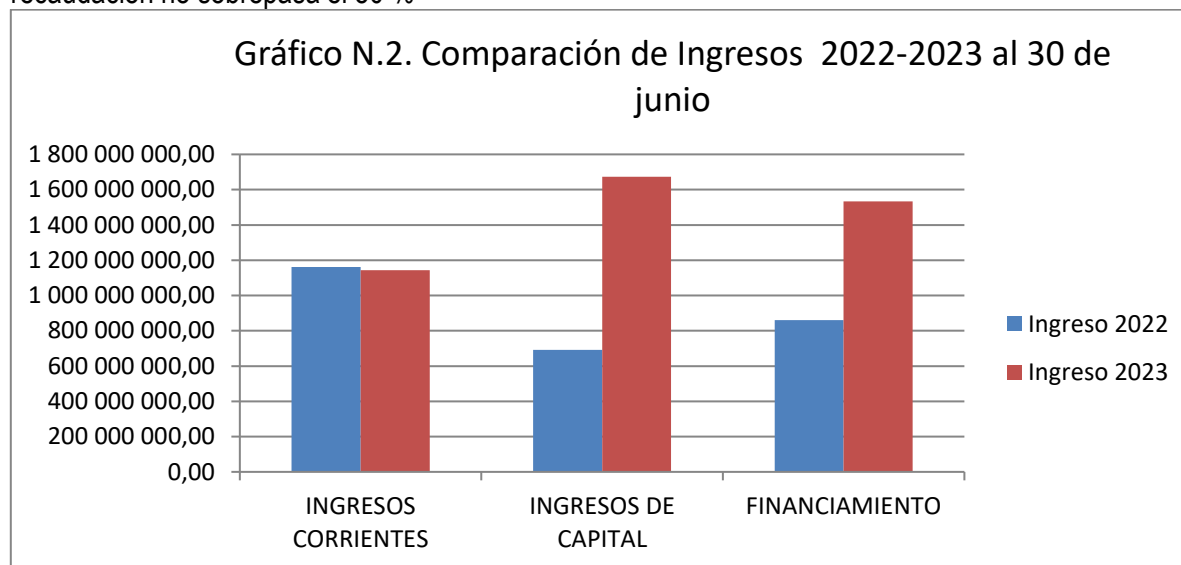
En el análisis circular se determina que el porcentaje más significativo del ingreso municipal en este primer semestre del año 2023 corresponde a los **Ingresos Corrientes** (26%) donde se refleja de manera más directa los resultados de las gestiones administrativas y operativas en la promoción de la recaudación y la disminución de la morosidad. Corresponde a los ingresos Propios y transferencias del Gobierno Central como Impuesto al Banano, Migración, CONAPAM y Perona Joven.

En el caso de los ingresos de capital (39%) corresponden a las transferencias recibidas por la Corporación Municipal por parte del Gobierno Central (Leyes 8114 y 9329), CORBANA, INDER Y IFAM correspondiente a proyectos viales

Los recursos del financiamiento (35%) corresponden a la previsión presupuestaria del superávit específico determinado en la liquidación presupuestaria del año 2022, donde se incluye recursos de FODESAF para las Mejoras a la Cancha Multiusos de la comunidad de Bribri, y los recursos del financiamientos por parte del IFAM para la compra de un camión recolector .

El Grafico No.2 nos muestra la comparación de ingresos al 30 de junio 2023 con los ingresos al mismo periodo 2022.

El periodo 2023 refleja un incremento en las Transferencias de Capital representados por los recursos de la Ley 8114- 9329, CORBANA e INDER y en Financiamiento donde se encuentran los recursos del préstamo IFAM y superávit específico. Los ingresos corrientes muestran una leve disminución con respecto al 2022, sin embargo a nivel individual el índice sobrepasa el 50% de recaudación a excepción de Impuesto de la Construcción, Intereses moratorios e Impuesto al Banano cuyo índice de recaudación no sobrepasa el 50 %



En términos generales se puede indicar que la labor desarrollada en este primer semestre por nuestra Corporación Municipal ha sido buena respecto al promedio simple del periodo, ya que la recaudación de los ingresos totales corresponden a un 66.00% de lo presupuestado como se mencionó anteriormente.

Entre las limitantes que afectaron la percepción de los ingresos para este periodo podemos mencionar:

- 1- Dentro de las Transferencias Corrientes del Sector Público, solo se percibe un 39%, el porcentaje pendiente de ingreso corresponde a recursos asignados a este municipio mediante las leyes N°7313 Impuesto al Banano, N°9154 Migración y Conapam, por lo que se debe prestar atención a los egresos financiados con estos recursos.
- 2- Solo se percibe un 38% de los recursos provenientes de la Ley N° 8114.
- 3- Los ingresos de Bienes Inmuebles, Timbres y Patentes proyectan porcentajes muy altos de recaudación, por lo que se espera sobrepasar las metas para este periodo.
- 4- Algunos ingresos como intereses moratorios, Construcciones y reciclaje, sí presentan porcentajes menores y deben ser atendidos por la Hacienda Municipal.

3. COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS EGRESOS:

La ejecución municipal desarrollada durante el primer semestre del presente año corresponde a un total de **¢2,050** millones, que corresponde a un **31.2%** de ejecución con respecto a lo presupuestado como se muestra en la siguiente distribución general de egresos:

Cuadro 2: Resumen de Egresos al 30 de junio, 2023

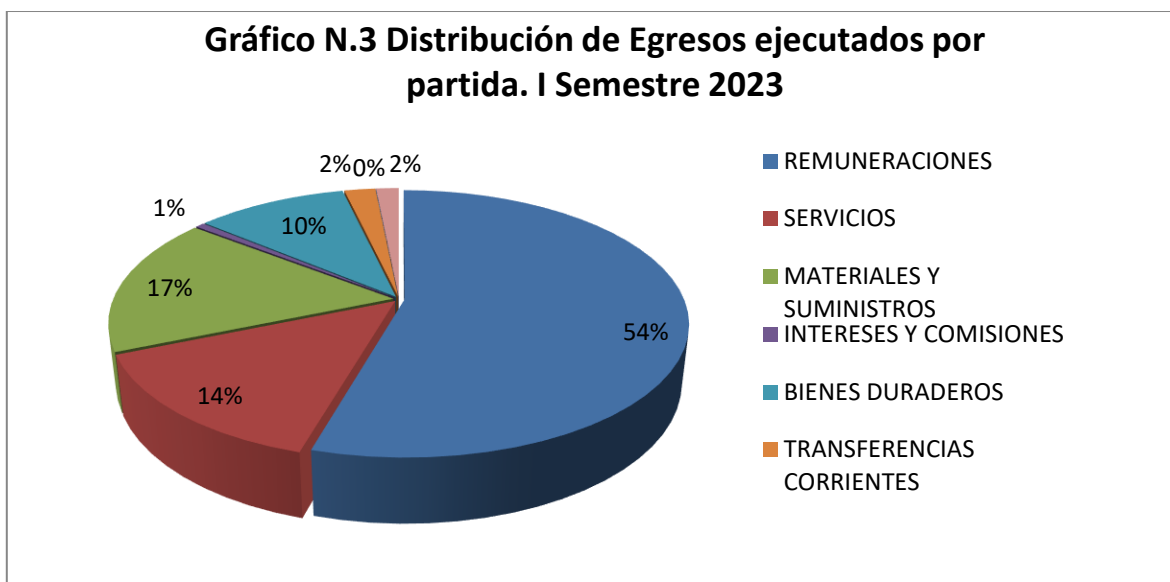
Rubros	Presupuesto		%	%
	Anual	Presupuesto Ejecutado	Ejecución	Participación
TOTAL EGRESOS	6,578,857,667.89	2,050,683,437.89	31.2%	100%
REMUNERACIONES	2,156,348,775.04	1,117,415,471.56	51.8%	54.5%
SERVICIOS	1,044,774,974.23	291,528,675.53	27.9%	14.2%
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,027,731,917.33	344,177,627.69	33.5%	16.8%
INTERESES Y COMISIONES	38,720,412.75	12,405,163.60	32.0%	0.6%
BIENES DURADEROS	2,010,325,240.35	210,311,171.03	10.5%	10.3%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	209,526,935.04	43,087,595.87	20.6%	2.1%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	12,556,153.12	415,339.59	3.3%	0.0%
AMORTIZACION	56,002,312.83	31,342,393.02	56.0%	1.5%
CUENTAS ESPECIALES	22,870,947.20	0.00	0.0%	0.0%

En monto ejecutado en este semestre (31,2%) en comparación con el periodo 2022 muestra un % muy similar de ejecución.

Entre las principales limitantes que afectaron la ejecución de egresos para este periodo podemos mencionar:

- No se perciben a tiempo efectivo los recursos del Gobierno Central y las transferencias asignadas a este Gobierno Local, además de que solo un 25% del Impuesto al Banano ha sido recibido y de la Ley 8114 solo un 38%, lo que limita la ejecución.
- Existen convenios como el suscrito con el INVU, cuyos atrasos limitan la ejecución de recursos.
- Recursos de INDER (484 millones) ingresan hasta abril y recursos de CORBANA (320 millones ingresan hasta junio)

La distribución porcentual de los egresos según sus principales partidas es la siguiente:



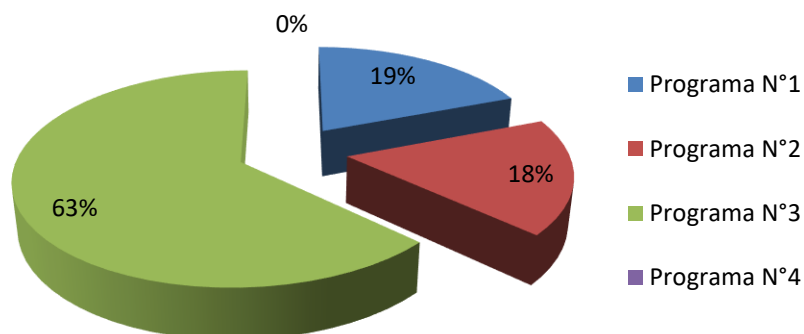
Los tres principales egresos se encuentran compuestos por:

1. La mayor erogación correspondió a **Remuneraciones** (ver cuadro No.2), la cual contempla los gastos por concepto de sueldos para cargos fijos, tiempo extraordinario, servicios especiales, suplencias, dietas, incentivos salariales y las contribuciones patronales tanto de los funcionarios de la administración, servicios comunales, como de la Gestión Vial. Este rubro representa un 54% de los egresos totales del periodo.
2. **Servicios**, corresponde a un 14% de participación, el cual refleja principalmente el pago de los servicios provistos por la Empresas EBI para el tratamiento de desechos sólidos, Servicios de Administración del CECUDI, servicios jurídicos, de ingeniería, mantenimiento de maquinaria y edificios y pago de viáticos a los funcionarios en general y representantes del Concejo.
3. La partida **Materiales y Suministros** representa un 17% que contempla principalmente erogaciones por concepto de combustibles para la maquinaria dedicada al Mantenimiento Rutinario de la Red Vial Cantonal y los camiones de Recolección de basura, la compra de materiales y alcantarillas, y la compra de repuestos para la maquinaria de la UTGV.

3.1. COMPORTAMIENTO DE LOS EGRESOS POR PROGRAMAS

La distribución porcentual de egresos por programas fue la siguiente:

Gráfico No. 4 Distribución de Egresos ejecutados por Programa, I Semestre 2023



En el gráfico No. 4 podemos observar que el programa No. 3 Inversiones representa el 63% de los Egresos Totales del periodo 2023, esto debido a la inversión en Vías de Comunicación y Otros proyectos como se muestra en el gráfico No.7 más adelante.

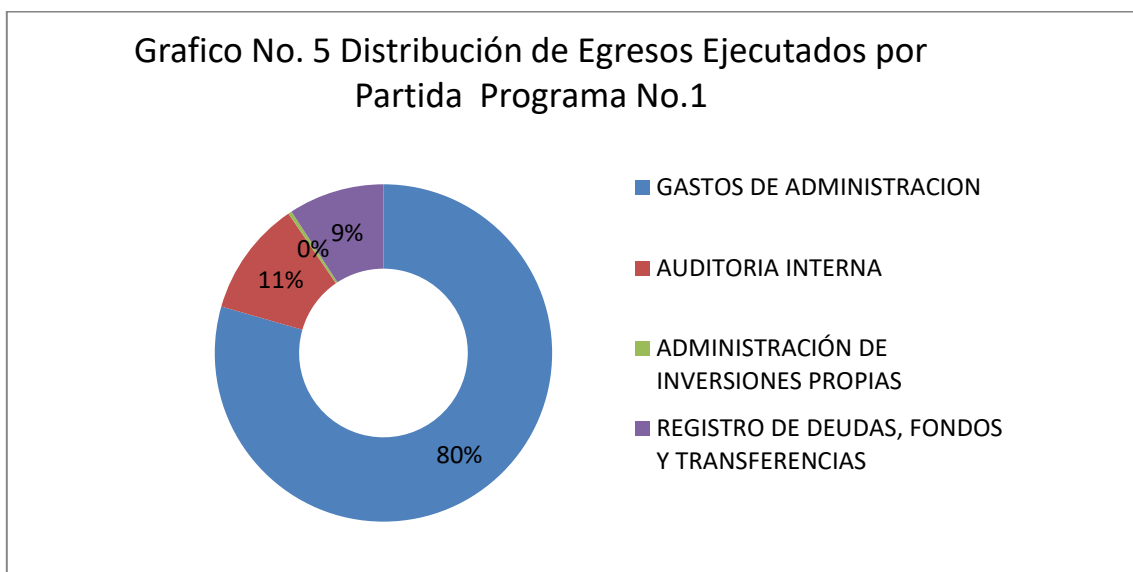
A continuación el detalle de la distribución de egresos por programa durante el año 2023:

PROGRAMA 1: DIRECCION Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

El detalle del presupuesto y la ejecución presupuestaria para el Programa 1 Dirección y Administración General se presenta en el cuadro N. 3. En este Programa, el monto ejecutado de egresos fue de ¢ 393 millones, un 38,9% de ejecución del presupuesto programado. La distribución porcentual de los egresos del Programa 1, por partida se presenta a continuación:

Cuadro 3: Resumen de Egresos Programa N° 1. 2023				
Rubros	Presupuesto Anual	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución	% Participación
EGRESOS TOTALES	1,011,951,091.19	393,690,078.66	38.9%	100%
REMUNERACIONES	656,618,942.18	313,126,802.91	47.7%	79.5%
SERVICIOS	105,996,381.55	31,611,952.92	29.8%	8.0%
MATERIALES Y SUMINISTROS	26,824,200.92	11,452,933.65	42.7%	2.9%
INTERESES Y COMISIONES	1,597,568.86	0.00	0.0%	0.0%
BIENES DURADEROS	4,380,000.00	1,355,397.15	30.9%	0.3%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	202,526,935.04	36,142,992.03	17.8%	9.2%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	12,140,813.53	0.00	0.0%	0.0%
AMORTIZACION	1,866,249.11	0.00	0.0%	0.0%

Como se puede observar en el Gráfico N°5 del total de egresos ejecutados del Programa 1, un 80% corresponde a los Gastos de Administración debido a que es el que financia todos los recursos para el sostenimiento de la Administración Municipal.

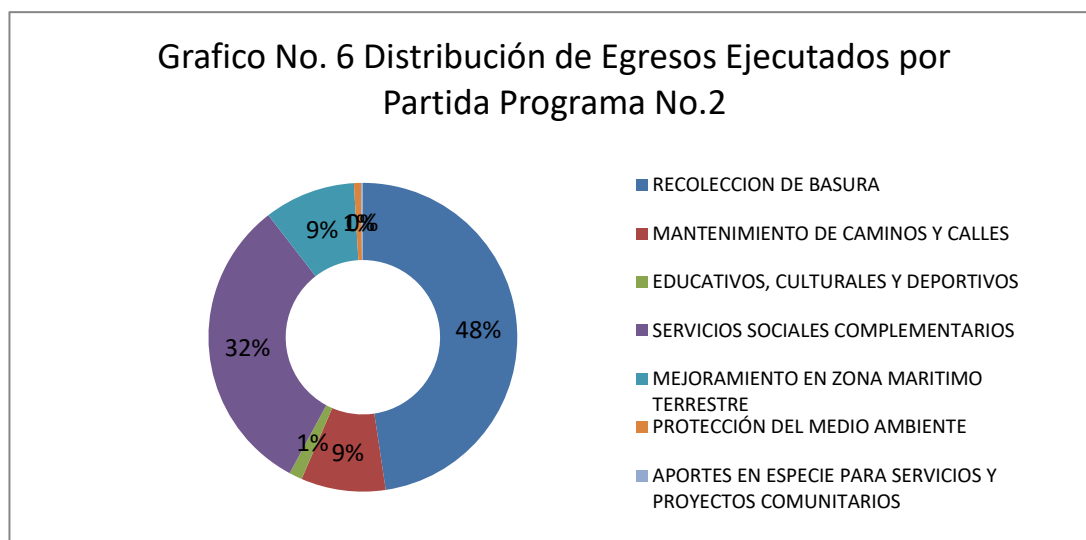


PROGRAMA 2: SERVICIOS COMUNITARIOS

El detalle del presupuesto y la ejecución presupuestaria para el Programa 2 se presenta en el cuadro N. 4. En este programa, el monto de egresos ejecutados fue de ¢ 361 millones; un 43% de ejecución con respecto al presupuesto programado. La distribución porcentual de los egresos del Programa 2, por partida se presenta a continuación:

Cuadro 4: Resumen de Egresos Programa N° 2. 2023				
Rubros	Presupuesto Anual	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución	% Participación
EGRESOS TOTALES	839,687,838.60	361,690,627.86	43.1%	100%
REMUNERACIONES	216,322,506.09	118,915,234.06	55.0%	32.9%
SERVICIOS	295,632,275.87	150,057,631.01	50.8%	41.5%
MATERIALES Y SUMINISTROS	211,070,053.83	47,954,831.17	22.7%	13.3%
INTERESES Y COMISIONES	37,122,843.89	12,405,163.60	33.4%	3.4%
BIENES DURADEROS	24,833,148.00	1,015,375.00	4.1%	0.3%
AMORTIZACION	54,136,063.72	31,342,393.02	57.9%	8.7%
CUENTAS ESPECIALES	570,947.20	0.00	0.0%	0.0%

El mayor rubro de ejecución de este programa corresponde a Recolección de basura con un 48% de ejecución y servicios complementarios y sociales con un 32%.

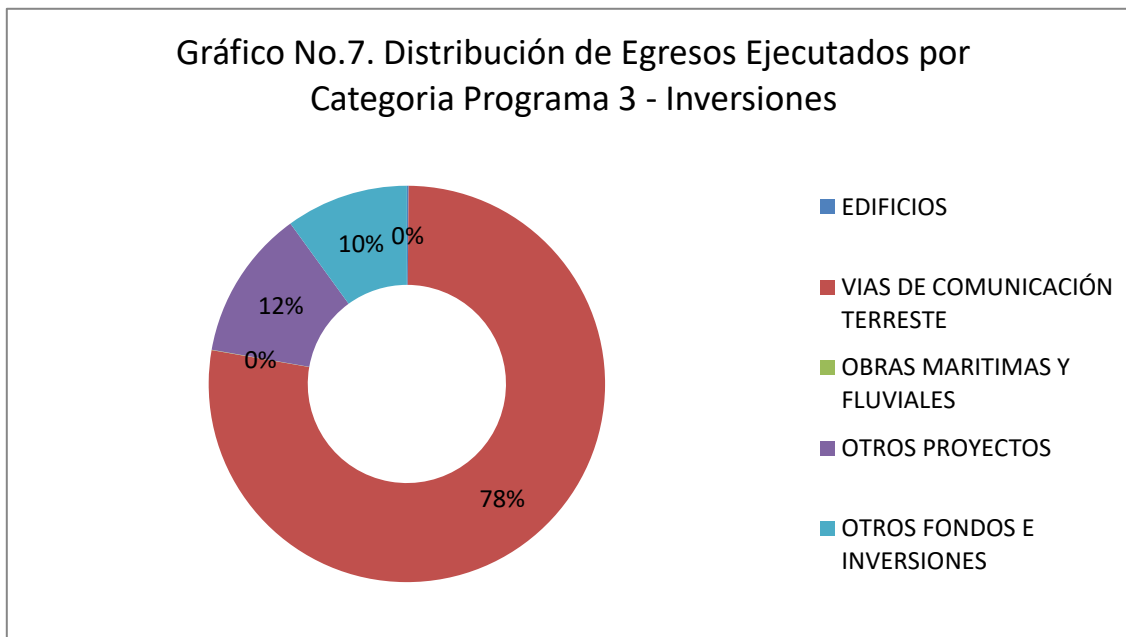


PROGRAMA 3: INVERSIONES

El detalle del presupuesto y la ejecución presupuestaria para el Programa 3 se presenta en el cuadro N. 5. En este programa, el monto de egresos fue de ¢ 1,295 millones; un 27.4% de ejecución del presupuesto programado. La distribución porcentual de los egresos del Programa 3, por partida se presenta a continuación:

Cuadro 5: Resumen de Egresos Programa N° 3. 2023				
Rubros	Presu. Anual	Presu. Ejecutado	% Ejecuc	% Participa.
EGRESOS TOTALES	4,727,218,738.10	1,295,302,731.37	27.4%	100%
REMUNERACIONES	1,283,407,326.77	685,373,434.59	53.4%	52.9%
SERVICIOS	643,146,316.81	109,859,091.60	17.1%	8.5%
MATERIALES Y SUMINISTROS	789,837,662.58	284,769,862.87	36.1%	22.0%
BIENES DURADEROS	1,981,112,092.35	207,940,398.88	10.5%	16.1%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7,000,000.00	6,944,603.84	99.2%	0.5%
TRANSFERENCIAS CAPITAL	415,339.59	415,339.59	100.0%	0.0%
CUENTAS ESPECIALES	22,300,000.00	0.00	0.0%	0.0%

El 78% de los recursos ejecutados corresponde a las gestiones de la UTGV y a la intervención de caminos.



PROGRAMA 4: PARTIDAS ESPECÍFICAS

Este programa que corresponde a Partidas Específicas, a la fecha no hay ejecución de proyectos, debido a que se está a la espera de resolución por parte la Asesoría Legal para enviar a la Asamblea saldos de Proyectos y unificar para elaborar un proyecto a nivel cantonal.

4- RESULTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PARCIAL

Los **ingresos efectivos** del I Semestre 2023 fueron de **¢ 4,348,989,918.04** millones, mientras que los **egresos efectivos** sumaron **¢ 2,050,683,437.89** millones, lo que produce un saldo pendiente de ejecución para este periodo de **¢ 2,298,306,480.15** millones.

5. DESVIACIONES DE MAYOR RELEVANCIA

Las principales desviaciones se encuentran relacionadas con la ejecución de los egresos los cuales representaron un porcentaje de ejecución del 31.2%, a continuación se presentan las partidas de mayor relevancia sin ejecutar:

a- Partida Bienes Duraderos:

- Corresponde principalmente a recursos de la Unidad Técnica Gestión Vial, provistos la ejecución en Vías de Comunicación para el Proyecto Mejoramiento en la Red Vial Cantonal Corbana e INDER que debido a los atrasos en las transferencias no se ha reflejado ejecución en este periodo.
- Recursos del Plan Regular sin ejecutar.

b- Materiales y Suministros:

- Recursos no ejecutados del programa Gestión vial principalmente combustibles, repuestos y materiales para el Mejoramiento Vial aun sin ejecutar.

c- Servicios :

- Corresponde principalmente al Proyecto: Elaboración del Plan Regulador del Cantón de Talamanca, rubro contenido en la Partida “Servicios Generales” el cual al estar todavía en proceso de aprobación por parte del INVU, muchas metas ligada a su ejecución no han presentado algún avance significativo.
- Otros rubros que afecta la ejecución de esta partida son los recursos del Cecudi, dispuestos para la administración y dirección y recursos dispuestos para mantenimiento de maquinaria y otros servicios que no se han ejecutado.

6. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y PROGRAMATIVO

Dentro de los principales resultados se puede apreciar que el Programa I logro obtener el resultado programado de un 43% de ejecución, el Programa II obtuvo un porcentaje de ejecución de un 45% de un 48% programado, y en el caso del programa III se logró un 30% del 32% programado. El promedio general programado para el primer periodo fue de un 31% y se obtuvo un alcance del 29%.

El programa I muestra una calificación alcanzada de un 43% en el cumplimiento de metas a nivel general, cumpliendo en su en su mayoría las metas propuestas por la administración general.

El programa 2 de servicios comunales muestra un resultado de un 45% cumpliendo las metas propuestas para este semestre.

El programa 3 de Inversiones muestra un resultado de un 30% sobre las metas programadas. A pesar de reflejar un porcentaje muy bajo en ejecución, es importante aclarar que existen proyectos en ejecución que al 30 de junio no generaron salida de recursos como la Elaboración del Plan Regulador. Además existen gran cantidad de proyectos ya tramitados y en ejecución.

Grado de cumplimiento de las metas del plan operativo anual 2023 Al 30 de Junio de 2023

Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	30%	30%	45%	45%	43%	43%
Programa II	33%	29%	150%	150%	48%	45%
Programa III	25%	22%	53%	53%	32%	30%
Programa IV	0%	0%	0%	0%	0%	0%
General (Todos los programas)	29%	27%	82%	82%	31%	29%

7 .SITUACION ECONÓMICA – FINANCIERA GLOBAL DE LA INSTITUCIÓN

La ejecución presupuestaria al 30 de junio del año 2023 se considera baja en el gasto efectivo, sin embargo, el comportamiento de las ejecuciones de años anteriores han arrojado que es en los últimos meses del año que el gasto efectivo crece significativamente, por lo que se espera mejore la ejecución presupuestaria del segundo semestre y así alcanzar una ejecución satisfactoria. Además es importante recordar que existen recursos para el financiamiento de proyectos que aún no han ingresado a las arcas municipales o ingresan de manera tardía.

La gestión de recaudación de ingresos propios obtuvo un comportamiento de un 66% sobre lo programado a nivel general, lo cual refleja los esfuerzos de parte del Área Tributaria y esta Alcaldía en lograr la recaudación estimada.

La buena administración de los recursos, redoblar los esfuerzos en la recaudación del pendiente de cobro, austeridad en los gastos y la eficiencia en los servicios que brinda el Municipio son además ejes que permitirán la estabilidad financiera para el próximo periodo.

8 .MEDIDAS Y ACCIONES CORRECTIVAS

- Se debe fortalecer el proceso de la administración tributaria, por la deficiencia que se tiene en los ingresos por transferencias del Gobierno Central y para que la recaudación final del año satisfaga los índices presupuestados, deben tomarse las medidas del caso, específicamente sobre la estimación de un posible déficit.
- El mejoramiento de la gestión en la recuperación del pendiente de cobro y continuar con las medidas para depuración de la base de datos de los contribuyentes.
- Es importante indicar que las partidas 1-Servicios, 2- Materiales y suministros y 5-Bienes Duraderos, mantienen cifras importantes en compromisos, por lo que es necesario dar seguimiento a estas partidas con el fin de liberar compromisos ociosos o agilizar los trámites para lograr una ejecución presupuestaria eficaz y eficiente de dichos recursos, dichos compromisos se espera que sean liquidados en el segundo semestre del presente año.
- Aunado a lo anterior es importante evitar, la acumulación de los procesos de adquisición de bienes y servicios en el cuarto trimestre del año, ya que esto provoca que el área financiera se vea saturada de trámites lo que incide en errores, que posteriormente son señalados.
- Fortificar la relación Interinstitucional y la continuidad en los convenios que permita un seguimiento en los proyectos de desarrollo del Cantón para beneficio de toda la ciudadanía.
- Contar en un mediano plazo con un sistema integrado municipal y otros instrumentos informáticos que permitan agilizar y mejorar la calidad de los procesos municipales.
- Para el Segundo semestre 2023 existe un gran reto de satisfacer una mayor cantidad de objetivos para los cuales la administración deberá de ser más oportuna a fin de mantener el equilibrio de cumplimiento de metas obtenidas en el primer semestre.
- Una vez realizadas estas acciones esperamos una gestión más eficiente, mejorar la calidad en los servicios y por ende una mayor satisfacción en los habitantes del Cantón.